



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:	TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/> N/A		
Mejoramiento a la vivienda: Cuarto dormitorio.			
DESCRIPCIÓN:			
CONSISTE EN PROVEER AL BENEFICIARIO CON MATERIAL DE CONTRUCCION, HERRERIA Y MATERIAL ELECTRICO PARA LA ELABORACION DE UN CUARTO DORMITORIO.			
FUNDAMENTO LEGAL:	BANDO MUNICIPAL ART. 201. EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEXCALTITLAN PROMOVERA LOS MECANISMOS QUE FORTALEZCAN EL CRECIMIENTO PLENO, AUTOSUFICIENTE E INTEGRAL DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVÉZ DE PROGRAMAS COORDINADOS CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO, ESTADO Y FEDERACION. CON EL OBJETO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS TEXCALTITLANENSES. CAP. VI. ES ORIENTAR A LA POBLACION CON LOS PROGRAMAS SOCIALES A LOS CUALES TIENEN ACCESO LAS PERSONAS MAS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Solicitud		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 30 días
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando las personas soliciten un apoyo.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SÍ		
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar Sí o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
• INE • CURP • COMPROBANTE DE DOMICILIO • ACTA DE NACIMIENTO • DOC. DE LA PROPIEDAD	NO NO NO NO NO	2 COPIAS 2 COPIAS 2 COPIAS 2 COPIAS 2 COPIAS	BANDO MUNICIPAL ART. 17 FRACC. III. CUMPLIR LOS REQUICITOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL EN LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	N/A	N/A	N/A NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS	N/A	N/A	N/A NO APLICA



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none">• Entregar su documentación completa en tiempo y forma.• Contar con el espacio para el apoyo solicitado.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 días								
COSTO:		De acuerdo al programa		Fundamento jurídico						
FORMA DE PAGO:		Efectivo	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		De manera personal								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Desarrollo Económico					Ingresos					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Luis Daniel Lujano Santa Olalla								
DOMICILIO:		CALLE:	Benito Juárez				NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:		Centro			MUNICIPIO:	Texcaltitlán				
C.P.:	51670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9 a 17 hrs.							
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				
01 722	421 2244		N/A	N/A		bienestarsocialtex20252027@gmail.com				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICINA:		NO APLICA								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA								
DOMICILIO:		CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA		
COLONIA:		NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA							
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A	NO APLICA		N/A	N/A		N/A				
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA								



INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?
RESPUESTA:	Bienestar Social
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A qué teléfono me puedo comunicar?
RESPUESTA:	7224212244
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo se da respuesta a las solicitudes?
RESPUESTA:	30 días

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	 	24 / 02 / 25
ADRIANA OLMEDO MORENO DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL	LUJANO SANTA OLALLA	